



Morena demandará a diputados opositores ante la FGR por “traición a la patria”

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena anunció que presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la propuesta de dictamen de **reforma** eléctrica, por el delito de traición a la patria. Esa acción tendrá como fundamento el artículo 123 del Código Penal Federal y se hará acompañar de miles o, si es posible, millones de firmas de personas en un periodo de dos a tres semanas.

El dirigente Mario Delgado descartó que se trate de una campaña de odio “porque su movimiento es pacífico, pues dirán algunos que estamos exagerando, que por qué no respetamos a quien piensa diferente; claro que respetamos a quien es diferente, pero el señalamiento que hacemos de traición a la patria tiene fundamento”.

Un día después de que ese partido llamó a “fusilar” con la pluma a los diputados que votaron contra la **reforma** eléctrica, el coordinador de esa bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que se trata de una muestra del descontento social a la oposición.

“Morena no va a agredir a nadie. No hay más agresión que te repudie el pueblo”, justificó en entrevista. A su vez, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, en un mensaje en Twitter escribió: “Diputado Mier: no existen los ‘fusilamientos pacíficos’. Morena rebasa cualquier límite de la decencia”.

Justo cuando los partidos develan sus estrategias en los estados donde se celebrarán comicios, Delgado hizo un recuento de los hechos de corrupción en el periodo neoliberal hasta recalar en la consulta de revocación de mandato el 10 de abril, “donde la soberanía popular está más presente que nunca; el pueblo decide en todo momento, el pueblo manda en la Cuarta Transformación.”

Agregó que la denuncia se sustenta en el artículo 123 del Código Penal Federal “donde dice cómo y cuándo se comete traición a la patria. La fracción primera señala que cuando se realicen actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero; perdón, pero no hay otra manera de llamar al acto de votar en contra de una **reforma** que procura la soberanía **energética** de nuestro país, más que de traición a la patria”.